



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0834/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO “SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS.”

30 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/363/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de la Resolución para aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2023 “Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros”.

EL Memorando PAT/032/2023 presentado por el Jefe, Lic. Hugo Reinaldo Morinigo Díaz, de la División de Patrimonio de la FP-UNA, en el que remite información patrimonial para la cobertura de seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

ART. 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: **LCO N° 7/2023** Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

ART. 2° Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional: **LCO N° 7/2023** Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

ART. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana